RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 313 -2013-MPL

Pueblo Libre, 30 SEP 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CONSIDERANDO;

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al numeral 17) del artículo 20º de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 312-2013-MPL de fecha 30 de setiembre de 2013, se aceptó la renuncia presentada por doña Rosa Celia Altamirano León, al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, a partir del 01 de octubre 2013;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP, contando con la debida asignación presupuestal;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos y de servicio que brinda la Municipalidad;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR en adición a sus funciones, a don **MAX ORLANDO PINEDO RUIZ**, Gerente de Administración y Finanzas, las funciones de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, a partir del 01 de octubre de 2013 y en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
LUIS BERNARDO ROSELLO CARRILLO
Teniente Alcalde
Encargado de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General